

RESUMEN DE COBERTURAS

Gastos de Anulación del viaje antes de la salida

(Sólo válido para servicios contratados en la propia agencia donde se emitió el seguro)

Garantía de anulación por fuerza mayor anterior a la fecha de viaje

Hasta 2.000€

Gastos por anulación de viaje antes de la salida por los siguientes motivos y siempre que impidan el inicio del viaje previsto, según ámbito y capital contratado, hasta un máximo de:

Hasta 1.500€ o hasta 3.000€

Fallecimiento, accidente corporal grave o enfermedad grave del asegurado, cónyuge o pareja de hecho inscrita en el registro, abuelos, padres, tutores legales, hijos, nietos, hermanos, suegros, cuñados, nueras y yernos, incluye COVID como enfermedad común.

Incluido

Citación como parte, entendiendo por tal al demandado o demandante, testigo o jurado en un procedimiento judicial, recibida con posterioridad a la suscripción del seguro y que obligue al asegurado a asistir durante la/s fecha/s del viaje o estancia.

Incluido

Convocatoria como miembro de una mesa electoral.

Incluido

Convocatoria para examen de oposición oficial, convocadas a través de un organismo público con posterioridad a la suscripción del seguro y que coincida con la/s fecha/s del viaje o estancia.

Incluido

Concesión de beca oficial.

Incluido

Convocatoria como miembro de una mesa electoral, para elecciones de ámbito estatal, autonómico o municipal, recibida con posterioridad a la suscripción del seguro y que obligue al asegurado a asistir durante la/s fecha/s del viaje

Incluido

Despido laboral no disciplinario.

Incluido

Traslado forzoso al extranjero, con desplazamiento superior a 3 meses o se le requiera de forma urgente e inexcusable por parte de las fuerzas armadas, la policía o los servicios de bomberos.

Incluido

Declaración judicial de concurso voluntario o necesario de la empresa propiedad del asegurado, ocurrida con posterioridad a la reserva del viaje o estancia imposibilitando la realización del mismo

Incluido

Declaración de renta paralela con resultado a liquidar superior a 600€.

Incluido

Avería o accidente del vehículo particular con el cual se iba a realizar el viaje dentro de las 48 horas previas al inicio del viaje.

Incluido

Robo de documentación o equipaje que imposibilite al asegurado realizar su viaje o estancia y se haya producido 72 horas antes del inicio del viaje o estancia.

Incluido

Citación para intervención quirúrgica de la que no existía fecha prevista de realización en el momento de la inscripción al viaje y cuya fecha se fije para antes o durante la realización del viaje.

Incluido

Citación por trasplante de un órgano, del Asegurado o familiares. Siempre que la citación para el trasplante se reciba con posterioridad a la suscripción del seguro y que coincida con las fechas previstas del viaje.

Incluido

Complicaciones graves en el embarazo o aborto involuntario, que por prescripción médica obliguen a guardar reposo absoluto en cama o exijan la hospitalización del asegurado, impidiendo la realización del viaje. Dichas complicaciones deben ser posteriores a la suscripción del seguro. Incluido

Se excluyen partos y complicaciones del embarazo a partir del 7º mes de gestación.

Entrega en adopción de un niño. Incluido

Anulación de un acompañante Asegurado e inscrito en el mismo viaje o servicio y asegurado por este mismo contrato, cuando el Asegurado tenga que anular por alguno de los motivos anteriormente reseñados. También el Asegurador se hará cargo de los gastos de anulación de los hijos menores de edad asegurados e inscritos en el mismo viaje o servicio. Incluido

Anulación de un acompañante Asegurado e inscrito en el mismo viaje o servicio y asegurado por este mismo contrato, que tenga que anular por alguno de los motivos anteriormente reseñados y que por esa razón el Asegurado tenga que viajar solo. Incluido

Gastos suplementarios por cambios de fecha producidos por algunos de los motivos anteriores para posponer la salida siempre y cuando no sean superiores a los gastos producidos en caso de anulación. Incluido

*** La garantía de anulación entrará en vigor a partir de las 72 horas de la contratación del seguro y estará en vigor hasta que se inicie el viaje o servicio. En el caso de que el seguro haya sido suscrito en el momento de la confirmación del viaje o servicio, la cobertura entrará en vigor a las 0 horas del día siguiente de su contratación ***

Asistencia médica y personal en viaje

Gastos médicos durante el viaje: incluye COVID como enfermedad común.

- En España. Hasta 1.600€ (*)
- En Europa. Hasta 30.000€ o hasta 70.000€

Gastos odontológicos 90€

Telemedicina y receta on line Incluido

Gastos de prolongación de estancia en hotel del Asegurado (Máximo 10 días) 90€/día

Repatriación sanitaria de heridos o enfermos Ilimitado

Repatriación de fallecidos Ilimitado

Desplazamiento de un acompañante en caso de hospitalización del asegurado Incluido

Gastos de estancia de un acompañante desplazado por hospitalización del asegurado (máximo 10 días) 90€/día

Atención a menores discapacitados Incluido

Regreso del asegurado por fallecimiento de familiar no asegurado Incluido

Regreso del asegurado por enfermedad o accidente grave de familiar no asegurado Incluido

Regreso anticipado por percance o siniestro grave en el domicilio o local profesional Incluido

Regreso anticipado por adopción de un niño, incorporación a fuerzas armadas, policía o bomberos o trasplante de órgano Incluido

Transmisión de mensajes urgentes	Incluido
Reembolso de gastos por demora de la salida del medio de transporte superior a 6hs	Hasta 100€
Reembolso de gastos por demora en la salida por Overbooking superior a 6hs	Hasta 100€
Envío urgente de medicamentos al extranjero	Incluido
Envío de conductor profesional	Incluido
Gastos por pérdida del pasaporte	Incluida reposición
Telemedicina	Incluido

*** Se aplicará una franquicia a cargo del asegurado de 15€ en cada siniestro ocurrido en el país de residencia habitual del Asegurado. ***

Garantías de Equipajes y Documentos

Pérdidas materiales del equipaje	Hasta 300€
Demora en la entrega del equipaje superior a 24 horas. Reembolso de compras de artículos de primera necesidad	Hasta 200€
Ayuda en la búsqueda y localización de equipajes	Incluido

*** Para obtener cualquier indemnización, en caso de pérdida o deterioro del equipaje facturado, es requisito indispensable la presentación del parte de reclamación ante la compañía aérea (PIR), así como la contestación escrita de la misma. De la indemnización a recibir, se deducirá la cantidad ya obtenida por parte de la compañía aérea. En caso de robo, será imprescindible la denuncia policial cursada en el mismo lugar donde se produzca el incidente dentro de las 24 horas posteriores al suceso. ***

*** Para cualquier reembolso será necesaria la constatación del hecho por parte de la compañía aérea causante.***

Garantía de asistencia jurídica

Información legal fuera del país de residencia habitual	Incluido
Anticipo de fianza judicial fuera del país de residencia habitual	9.000€
Gastos de asistencia jurídica fuera del país de residencia habitual	4.000€
Defensa penal en desplazamiento:	
- Por hechos ocurridos en España	Hasta 2.000€ (1.000€ libre elección)
- Por hechos ocurridos en el extranjero	Hasta 1.000€

Reclamación de los daños corporales y materiales producidos durante el desplazamiento:

- Por hechos ocurridos en España Hasta 2.000€
(1.000€ libre elección)
- Por hechos ocurridos en el extranjero Hasta 1.000€

Asesoramiento jurídico telefónico

12 meses desde la activación (Activación del servicio 911855246)

Responsabilidad Civil

Responsabilidad civil privada (franquicia de 150€)

Hasta 30.000€

Fuerza mayor

Garantía de Asistencia viaje iniciado por Fuerza Mayor

Hasta 100€/día
Máx. 3 noches

Garantía de Asistencia por inconvenientes durante el viaje por Fuerza Mayor

Hasta 2.000€

*****Este es un documento informativo y sin valor contractual. Para ver el detalle exacto de garantías y exclusiones consultar el Condicionado General de la póliza que se encuentra a disposición del cliente en la agencia de viajes. *****